

## Resolución Directoral

Chancay, 22 de Febrero de 2022.

### VISTA:

La Solicitud presentada Don: Luis Ángel QUINECHE ESCOBEDO, Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, Servidor del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud y; el Oficio N.° 280-2022/GRL/GRDS-DIRESA-L/UE1289/UP-DE;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 80° del Reglamento de Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para los Destacques del Personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 050-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-DE de 04 de Febrero de 2022, se autorizó el Destaque del Servidor Público: Luis Ángel QUINECHE ESCOBEDO Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a partir del 07 de febrero al 31 de diciembre de 2022, al Hospital Barranca Cajatambo y SBS de la Dirección Regional de Salud Lima;

Que, mediante el documento de visto, el Servidor Público: **LUIS ANGEL QUINECHE ESCOBEDO**, Auxiliar de Sistema Administrativo SAD, servidor nombrado de nuestra institución, presenta renuncia al Destaque al Hospital Barranca Cajatambo y SBS de la Dirección Regional de Salud Lima a partir del 17 de febrero;

Que, mediante Oficio N.° 280-2022/GRL/GRDS-DIRESA-L/UE1289/UP-DE, emitido por Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Hospital Barranca Cajatambo y SBS, da por aceptado el termino de Destaque del Servidor Público **LUIS ANGEL QUINECHE ESCOBEDO**, Auxiliar de Sistema Administrativo SAD;

Estando a lo visado por la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López",

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-RL y, Resolución Directoral N° 067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR TERMINO AL DESTAQUE** con eficacia anticipada al 17 de febrero de 2022, del Servidor Público **LUIS ANGEL QUINECHE ESCOBEDO**, Auxiliar de Sistema Administrativo, nivel SAD, del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", de la Dirección Regional de Salud Lima, autorizado mediante Resolución Directoral N.° 050-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE de 04 de febrero de 2022, a la Unidad Ejecutora Hospital Barranca Cajatambo y SBS por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Directoral;

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** el presente acto resolutorio al interesado y a las Unidades Orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N.° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N.° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** la publicación de la Presente Resolución en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;**

#### Distribución CC:

- Oficina de Administración
- Unidad de Economía
- Área de Remuneraciones y Presupuesto
- Área de Administración de Personal
- Área de Asistencia
- Área de Bienestar de Personal
- Área de Beneficios y Pensiones
- Asesoría Legal
- Legajo
- Responsable Portal de Transparencia
- Archivo

Gobierno Regional de Lima  
Dirección Regional de Salud  
Hospital de Chancay y SBS - Dr. Hidalgo Atoche López  
Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
CMP 38448